



El Fueroista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,
á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaingoikoa gure alde izan ezkeru, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4,50 Ptas.
	Un semestre 9
	Un año..... 18
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 56

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Martes.—Santas Taciana y Arcadia, *mr.*—Intencion particular: Desprecio del mundo.—1893 gracias de perseverancia.
CALENDARIO MARIANO.—Nra. Sra. de la Agonia.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Enero.

EL RESPETO Á LA Magestad Divina.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mió! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de obtener de los cristianos el tributo de respeto que se debe á Dios, sobre todo en sus templos y en sus ministros.

Propósito.

Gran reverencia interna y externa en todos los ejercicios espirituales, y trabajar en la extirpacion de la blasfemia.

Máxima.

Si alguno de tus hermanos te ofendió en algo, ofrece á Dios la pena que por eso sufres.

(S. Francisco de Asís)

CENTENARIO XIII.

del
ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada dia y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezáren con el corazon contrito y devotamente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada salvadnos!
¡Angel custodio de Irleino, Santiago Apostol, Santos de España ¡interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 12 DE ENERO DE 1892.

UN NOTABLE DOCUMENTO

Lo es, sin duda, la exhortacion que, á propósito del Congreso Católico de Sevilla, dirige á sus diocesanos el señor Obispo de Tortosa. Véanse los siguientes párrafos:

«Todos sabeis, amados diocesanos, que desde los hombres que se tienen por ilustrados á lo volteriano, hacen alarde de ser ateos, impios y escandalosos, tenemos entre nosotros una porcion de jóvenes, de hombres de media edad, algunos viejos y no pocas mujeres, que aprendiendo de aquellos maestros de corrupcion, han rebajado y rebajan la dignidad del pueblo español, hasta la degradacion y envilecimiento. Esta degradacion y envilecimiento durarán mientras los poderes públicos no corrijan y castiguen á á los que enseñan y á los que aprenden á negar y burlarse de Dios nuestro Señor, de la Iglesia Católica, del Pontífice Supremo, de los Obispos, de las Ordenes religiosas, de los Sacerdotes y de los fervorosos seglares.

Y á fin de que las autoridades civiles presten á la Iglesia el auxilio que esta necesita para la regeneracion verdadera de nuestra actual sociedad, se hace indispensable que los Obispos reunidos en Congreso, obtengan la proteccion de los

Gobiernos, que, como brazos de la Iglesia, les ayuden en la empresa de afianzar la fe de nuestro pueblo y hacer callar á los impíos y masones, que con sus peroratas, sus infernales periódicos y sus perversos ejemplos impiden el verdadero progreso y felicidad de los españoles, que consisten en temer á Dios y observar sus divinos mandamientos.

Si, pues, los verdaderos españoles, que son los buenos católicos, quieren trabajar en la medida de sus fuerzas para que desaparezca de las aldeas, pueblos y ciudades la corrupcion de costumbres que han logrado introducir los malos españoles, imitadores de Lucifer, deben prescindir de las cuestiones secundarias y accidentales, que tan divididos los traen hoy y ocuparse exclusivamente en pelear pacíficamente bajo la direccion de sus respectivos Obispos, formando juntos en lo principal una numerosa falange de hijos denodados de la Iglesia, que esten dispuestos á morir por Ella, á recabar de los Poderes públicos la verdadera libertad del bien, y á rogar con fervor por la conversion de los enemigos de la verdad, que lo son de Nuestro Señor Jesucristo.»

LAS CORTES

Ayer era el dia señalado para que las Cortes reanudasen sus tareas.

Nuestros insignes Diputados se aprestan á llevar una vez más al Congreso la voz de la España católica y tradicional; la voz del pueblo que ora, paga y trabaja; la voz del pueblo que sufre y espera.

Sufre en los dolores de su madre, la Iglesia santa perseguida y encarcelada en su Jefe visible, aherrojada y encadenada en todas partes, por el imperio de las libertades modernas que la esclavizan. Sufre en los males de la patria, un dia reina del mundo y hoy oprobio de las naciones, rica y venturosa antes, arruinada y sin ventura en nuestros tiempos. Sufre en sus propios intereses desconocidos y hollados por la rapacidad del liberalismo que al reducir á la Iglesia á la indigencia, hizo pobre tambien al pueblo y se nutre como vampiro sin entrañas, de la sangre de los españoles, agobiándolos y abrumándolos con la exaccion de impuestos y tributos exhorbitantes é inaguantables, que no bastan á pesar de todo á contener el peso cada vez más grande de las cargas públicas.

He aquí el asunto que principalmente se debatirá en el actual periodo parlamentario: la cuestion económica.

Question erizada de dificultades y aun verdaderamente insoluble para el Gobierno y los partidos liberales, ya que ni el Gobierno ofrece solucion alguna al problema económico, ni los partidos á que se alude, presentan una fórmula satisfactoria, en la que cada uno de ellos convenga con unanimidad de sus adeptos; como se evidenciará en el curso de los debates parlamentarios que ayer se abrieron.

Mucho espera Guipúzcoa, mucho el país vasco-navarro, mucho la España católica y tradicional, de nuestros Diputados á Cortes. El peso que hemos puesto sobre sus hombros es inmenso, pero son muy grandes tambien sus aptitudes, é incommensurable su buena voluntad. Con esto y la ayuda de Dios que no ha de faltarles ¿quién duda que han de hacer una campaña brillantísima?

¡Ah! si pudiéramos hacer que sus trabajos en el Parlamento fuesen secunda-

dos y apoyados por un poderoso núcleo de fieles representantes de la patria!

Ya lo dice nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*:

«En las circunstancias presentes, una cosa hay conveniente sobre todas, entre las cosas que dependen de nosotros, de otras no hablemos porque no caen bajo nuestra competencia; tener en el Parlamento, desde donde se habla á toda España, una representacion bastante para hacer entender al país que los partidos no pueden más que agravar sus desdichas y aniquilarse; que si él se quiere salvar, la mayor dificultad, para él fácil y sencilla, es librarse de la tiranía de los partidos, y decidirse á salvarse; que la salvacion es fácil y segura: una representacion que se apodere de todas las cuestiones, y en todas presente y vulgareice el catálogo de las causas que nos quitan la vida, y el programa sencillo y evidente de las únicas soluciones salvadoras, de los medios sencillos y fáciles de librarse de nuestros enemigos, de los medios, aun más fáciles y sencillos, de ponernos en el camino de la salvacion, del bienestar y la prosperidad.»

En esta labor salvadora, cabe á Guipúzcoa, la incomparable dicha de haberla iniciado con éxito; y despues de Dios, á ella debe la España católica y tradicional, alguna representacion en las Cortes. Por ello felicitamos una vez más á nuestro amantísimo solar con el mayor entusiasmo, y en su nombre, presentamos á nuestro compañero en la prensa, antes citado, el testimonio de la gratitud de Guipúzcoa tradicional, á la distincion que le dispensa al presentarla como modelo ante las demás provincias de España.

Nosotros creemos que estas cumplieron tambien con su deber; pero la adorable Providencia de Dios, quiso favorecer con el éxito, los trabajos de esta nueva Covadonga de las restauraciones del porvenir ¡Sea Dios bendito!

Se abre un nuevo periodo parlamentario y en él es preciso que no dejemos á nuestros representantes, abandonados al poder de sus enemigos,

En todo aquello en que nuestra cooperacion en la prensa y fuera de ella, pueda serles útil, es necesario que se la ofrezcamos, como se la ofrecemos y la prestamos con todas nuestras fuerzas; añadiendo á la cooperacion del trabajo la de la influencia de la oracion, que nadie puede negarse á prestar.

Así nuestros mayores consiguieron grandes y casi imposibles resultados; así tambien nosotros podemos obtenerlos.

Dios nuestro Señor bendiga los trabajos de nuestros representantes. Prestémosles esa doble cooperacion á que estamos obligados.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

COVADONGA.

Continúa funcionando en Oviedo, bajo la presidencia del Prelado diocesano, una Junta encargada de promover y llevar á feliz término la construccion de un *Templo monumental en Covadonga*, que perpetúe el épico recuerdo histórico de la Reconquista cristiana y española.

Al dar cabida en nuestras columnas á la circular que dicha Junta ha publicado, excitamos los religiosos y patrióticos sentimientos del católico solar de Guipúzcoa, á favor de una obra tan piadosa como española.

Dice así el citado documento:
«Covadonga, cuna de la nacionalidad española y de la independencia de la Patria, y fundo solariego de nuestros Reyes, carece aun de un monumento

digno de su importancia histórica, que recuerde á propios y á extraños los orígenes de una epopeya sin igual y dé testimonio de nuestra admiracion hacia Pelayo y demás valientes, que iniciaron en aquel sitio la reconquista de España.

Destruido por un incendio en 1777 el modesto santuario que, á manera de nido de águila, se hallaba suspendido del monte Auseva, cubriendo la tradicional y alta cueva llamada Covadonga, y abandonado definitivamente el proyecto que por orden del rey Carlos III habia formado el arquitecto D. Ventura Rodríguez de otro templo, adosado á la misma cueva, se viene celebrando el culto divino en modestísima capilla, pobre, húmeda, incapaz de contener más de cien personas y expuesta á los peligros que ocasionan los frecuentes desprendimientos de las peñas del Auseva, que dominan el Santuario.

El Imo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, concibió el pensamiento de ocurrir á esos males, de levantar en Covadonga un templo digno de las glorias que el sitio recuerda, y capaz de recibir á los peregrinos, que en número cada dia mayor, acuden al Santuario de Nuestra Señora. Escogióse para el objeto un sitio elevado, separado del monte Auseva, y que hallándose próximo á la cueva, deja á ésta completamente intacta y al descubierto. Los trabajos de explanacion comenzaron el 30 de Julio de 1877, cien años despues del incendio de la iglesia antigua, con asistencia del Rey Alfonso XII, de su augusta hermana la Infanta D.^a Isabel, y dignatarios de la Corte y de la provincia.

El 11 de Noviembre, festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, se colocó la primera piedra de la cimentacion, que tiene doce metros de profundidad, y en 1886 se terminó la cripta, que consta de nueve crujeas, con paredes y bóvedas de sillería, pavimentos de marmol y 58 metros de longitud.

La obra del templo empezó el 28 de Julio de 1886. Es de estilo bizantino, de tres naves, con 54 metros de longitud, y dos torres de 40 metros. Los planos, formados por el arquitecto don Federico Aparici, por encargo del excelentísimo señor Fray Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, fueron aprobados por este Prelado, previo luminoso y laudatorio informe de la Real Academia de San Fernando.

Alzase este templo en construccion en el centro de espaciosos plaza sostenida por un muro de fina cantería de 339 metros de desarrollo, coronado con graciosas almenas; y dan acceso á dicha plaza la carretera de Covadonga y una grandiosa escalinata de cuatro metros de ancho, que cuenta sesenta y seis escalones divididos en seis tramos con sus correspondientes mesetas.

Es dicho templo de muy rica ornamentacion y todo de caliza mármorea labrada; tiene terminadas sus elegantes puertas; el pórtico, gran parte de sus tres ábsides que son de mucha labor, cerrados todos los arcos de una de sus naves, labrada su coronacion, los rosetones del crucero y los capiteles, y se eleva hoy á la altura de ocho metros y medio.

Hánse gastado en tan grandiosa obra cerca de un millon de pesetas, procedentes de suscripciones voluntarias, de limosnas y donativos y de una subvencion que otorga hace cuatro años el Estado. La *Junta Organizadora de la suscripcion* cree llegada la hora de hacer un